
EL DEFENSOR

DEL

MAGISTERIO

PERIÓDICO DE 1.^a ENSEÑANZA

FUNDADOR

D. JOSE GUMBÁU Y SERRA

DIRECTOR

S. SANTALÓ

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

SEIS PESETAS SEMESTRE

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Cort-Real. 4 pral.

GERONA

Obra nueva:

EL PRIMER MANUSCRITO

POR

D. José Dalmáu Carles

FONDO DEL LIBRO

Lecturas Educativas

Lecciones de Cosas

Género epistolar

Ejercicios de recitación

Ejercicios de reflexión

Biografías

100 grabados

Un tomito de 177 páginas cubierta al cromo, 10 ptas. docena

EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

Toque de llamada

Algunas veces he leído poco más ó menos:

«El Magisterio gerundense, que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la enseñanza, que siempre se ha mostrado propicio á ensayar los problemas pedagógicos que se han presentado á la orden del día en el mundo moderno, no habiendo quedado jamás rezagado ni en su estudio, ni en su posesión, ni en su planteamiento, sino que, por el contrario, sin ceder jamás su puesto de honor, ha procurado marchar siempre á la vanguardia del resto de España como para anunciarle las nuevas ideas que radiantes y potentes surgen de las naciones cultas y para enardecerle á que fije su atención en ellas, ya que son precursoras de progreso y civilización...»

Si eso es cierto, hoy tiene que alzarse nuevamente, y, tendida la diestra y fija la vista allende el Pirineo, decirle muy alto. «Asoma en el horizonte nuevo y potente rayo de luz, precursor de ideas redentoras; atención y oído.—El Dr. Zamenhof dice: quiero que predas comunicar tus ideas á todos los hombres del mundo civilizado de una manera

clara y sencilla; no tienes que estudiar mucho, no tienes que pasarte años y más años en el aprendizaje de idiomas para lograrlo; las ideas del mundo pensador vendrán á ti por la palanca poderosa que yo te proporcionaré.» Y surge como por encanto una lengua nueva: el Esperanto. Hermosa, clara, sonora y sobre todo sencillísima que reúne en sí las ventajas de todas sin ninguna de sus dificultades. Es esencialmente fonética: un signo único para cada sonido, y éstos de pronunciación fácil.

Algunos son los idiomas universales que se han inventado y todos han fracasado á pesar de desearlo vehementemente la ciencia y el comercio de todas las naciones del globo. ¿Y porqué han fracasado? En primer lugar por sus pretensiones de lengua universal única, lo cual no deja de ser una verdadera autopia; después por lo dificultoso de su estudio, y por su afinidad con otra lengua de determinada nación, y ultimamente por la resistencia de las naciones á adoptarlo; debido, á no dudar, á las tres causas que acabo de exponer. Pero el Esperanto no trata de suprimir las lenguas nacionales ó maternas, y por eso no se titula universal, sino *lengua internacional auxiliar*; esto es, auxiliar de las demás lenguas para facilitar mejor la divulgación de las ciencias, de las artes, de la industria, del comercio, y para hermanar así á los hombres de los diferentes países del mundo. No es lengua dificultosa: toma por base lo fácil de las vivas más conocidas, rechazando desde luego aquellas dificultades que son privativas de cada una. No tiene adversarios; sino que, por el contrario, cuenta hoy sus adeptos por miles en Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Rusia, etc., y cada día crece el número de esperantistas. Y ¿cómo no, si es de necesidad suma tanto en el terreno científico, como el literario y comercial y hasta en el particular? ¿Qué más hermoso que poder comunicarme con mis semejantes donde quiera que vaya? ¡Que terrible es por el contrario, no poder manifestar en todas partes, sino en una reducidísima del globo, ni siquiera mis más perentorias necesidades!

Venga la lengua materna para comunicarme con mi familia, con mis patricios; para mis relaciones íntimas, para pura expansión de mi fantasía, de mis íntimos sentimientos.

Venga la lengua internacional auxiliar para comunicarme con el resto del mundo, dígase Madrid, París, Pekín, etc.

En España la ciencia necesita más de esta lengua que en cualquier otra nación culta. Me decía, no ha mucho, un amigo mío, joven é ilustrado catedrático de la Universidad de Barcelona: «Nosotros tenemos necesidad de estudiar á conciencia dos ó tres idiomas para estar al corriente de los adelantos científicos, porque las obras extensas y las revistas que los publican y explican al detalle y al día, aquí no se escriben, ni siquiera se traducen; y se explica: poca gente lee, poca gente estudia, y nadie quiere exponerse á perder tiempo y dinero. Hemos de ser necesariamente tributarios de Alemania, de Francia ó de Inglaterra».—En la lengua Esperanto serían traducidas las mejores obras didácticas del mundo. ¡Paso á la ciencia, paso al Esperanto, que será como la llave misteriosa que abrirá de par en par las puertas que aquella ha encontrado hasta hoy cerradas ó cuando menos entornadas!

El Magisterio, que es la materia prima de que disponen los pueblos para su progreso y civilización, debe ser el heraldo que les anuncie la buena nueva, el adalid que los aliente á todos á recorrer tan provechoso camino, el campeón que se ponga al frente de sus ilustrados y titulados convecinos para inclinarlos y decidirlos á dar la batalla pacífica de guerra á la ignorancia á fin de lograr la victoria del progreso.

Antes de acabar, una pregunta. ¿Entra de lleno el Esperanto dentro de los problemas ó cuestiones pedagógicas modernas? Creo que sí, y no dudo que alguien se encargará de dar satisfactoria respuesta. Mi querido amigo, el reputado esperantista é ilustrado Maestro superior de Manresa, señor Espectante, podría tomar la palabra.

Jose Albert y Traiter.

NOTA. Después de escritas estas cuartillas veo con agradable sorpresa que *Campanilla* se ocupa de este asunto en un Suelto libre. Ya somos dos conocidos; déense á conocer los incógnitos, que los habrá seguramente, y vengan adeptos.

SECCION DE SUELTOS LIBRES

Otro ejemplo digno de ser imitado: el que ofrece el señor Pascuet, de Palafrugell.

El, por razón justificada, no va á *les converses*, no es elemento activo de ellas; se limita á verlas con simpatía, considerarlas en lo que valen y desearles vida y desarrollo.

El, en cambio, inicia otra idea, la de bibliotecas ambulantes, idea hermosa y de esperanzadores resultados, para lo cual conviene que su padre no se limite á darla á luz y abandonarla, sino que importa que la desdoble, encauce y encarrile, hasta que el nuevo árbol pedagógico llegue á mayor edad y pueda subsistir solo y autónomo.

En esa doble conducta debiéramos inspirarnos todos: ser espectadores, y ser actores; celebrar el bien profesional que hagan los otros, y aportar individualmente un trabajo al tesoro común.

No basta una de esas dos cosas, ambas son menester: porque estar-se en casa quieto podrá ser cómodo y prudente, pero resulta actitud egoísta y á la larga perjudicial; como también es equivocado el camino de los que censuran las energías ajenas, si no marchan en el mismo carril que las suyas.

El magisterio será más grande, respetado y rico á medida que sea mayor el número de maestros y maestras que sientan ideales y trabajen para convertirlos en carne de realidad: el mundo está reservado para los voluntariosos y luchadores; eternamente se repite la condena-bión bíblica de ganar el pan con el sudor de los rostros.

Los que pensando tener solución para algún problema de los que agitan nuestra clase, permanecen solitarios y silenciosos é inactivos, no se lamenten si el problema sigue sin solución.

Nadie sirve para todo y todos servimos para algo.

Si tal principio se tuviera en consideración, brotarían por doquier iniciativas redentoras y actividades santas, y el magisterio aparecería entonces como decidido amante de la profesión de la cual quiere vivir.

Campanilla.

En *cierto* pueblo de *cierta* comarca hay quien se complace en tirar alfilerazos á su vecino y compañero. Se nos antoja diversión peligrosilla y nada simpática. Yo la sustituiría por esta otra: excursionar juntos y predicar juntos el bien.

¿He dicho algo?

Espadín.

CRONICA GENERAL

Se nos dice que las nóminas de enero salieron el veinte.
De consiguiente es probable que se paguen los haberes de este mes el primero de febrero.

De los haberes de diciembre no se sabe nada en concreto.

Las Cortes laboran à pæso de tortuga.



Ha fallecido en esta ciudad la maestra jubilada doña Teresa Xuclá, maestra que fué de Bellecaire por espacio de treinta años, y madre de nuestro particular y querido amigo don Jaime Ferrer, profesor público de Argelaguer, á quien damos el más sentido pésame



Don Jaime Poch, maestro de la escuela superior de Reus, publica en «El Magisterio Tarraconense» un buen artículo titulado *Pedagogía política*. En él expone la conveniencia de sacar diputados profesores de escuela normal, ya que la ley impide que lo sea un maestro de escuela primaria. Los maestros podrían hacer bastante en este sentido. Y así como Alicante tiene por diputado un profesor de su Normal y Tarragona á Sardá por senador, así también podría trabajarse para que en otras provincias se dieran otros casos.

El articulista va más allá todavía: propone *motu proprio* á don Alejandro de Tudela.

Buen ojo ha tenido el señor Poch, y buen consejo el suyo cuando encarece se haga tema de discusión este asunto en los corrillos y conversas íntimas por ver si se llega á un acuerdo.

Algo espinosilla es la cuestión, pero hay que contar en las cosas difíciles.



En el mismo colega vemos un razonado trabajo de doña Olimpia Baiges, quejándose de la irregularidad en la asistencia escolar y pidiendo consejo á los *viejos* para remediar en lo posible el mal.

Nos complace ver como acudan las maestras á la prensa... aunque solo sea por ahora en Tarragona, Gerona y Barcelona.



Según leemos en la prensa política de Barcelona, le ha sido admitida la dimisión al delegado regio don P. Maristany y nombrado, para sustituir e, al notable publicista don Teodoro Baró.

Por llenar tanto espacio la Sección oficial no podemos insertar la lista de los maestros de la provincia, como tenemos ofrecido. Aprovecharemos uno de los números próximos.

No son solamente los Maestros de Gerona los que están sin cobrar el mes de diciembre.

En el mismo caso se encuentran los de Ibiza y Mahón, de Baleares; Villafraanca del Panadés, en Barcelona; Burgos; Betanzos. Carballo y Corcubión, de Coruña; Orense, Jaén; Astorga. Ponferrada y Riaño, de León; Navalcarnero y Torrelaguna, de Madrid; Oviedo (excepto Labiana, Luarca y Oviedo.

Los Maestros de Santander, según *Voz del Magisterio*, acordaron declararse en huelga, si dentro del mes de enero actual no se les abonaban los haberes de diciembre de 1904, y promete que si se da el caso, todo el Magisterio montañés en masa cesará de trabajar.

Según nos participa el Secretario general de la Cámara Agrícola del Ampurdán, de Figueras, podemos tener el gusto de anunciar á los compañeros de esta provincia que, haciéndose cargo la Sección 2.^a de dicha Cámara de las oportunas insinuaciones que el diputado provincial don M. de Linares hizo en el artículo que insertó *EL DEFENSOR* en diciembre último, ha dispuesto, por de pronto, el envío gratuito del *Boletín Oficial de la Cámara* á cuantos Maestros lo soliciten así en postal, considerándoseles, además, como corresponsales honorarios de dicho *Boletín* al cual podrán enviar para su inserción—en catalan ó en castellano—todas las noticias que crean oportunas referentes á cultivos, ganadería, meteorología, estados de cosechas, mercados, etc., de sus respectivas localidades, y reflejen experiencias propias, ó bien de sus convecinos, especialmente si estos son ya socios de dicha Cámara.

En breve aparecerá en Madrid un nuevo semanario, «Los Anales políticos y literarios», lleno de novedad é interés. Tendrá 20 páginas de gran tamaño, de las que ocho estarán dedicadas á publicar en forma encuadernable, dos novelas extranjeras que no hayan sido traducidas al castellano.

«Los Anales» aspira á ser un periódico para todos, un periódico de hogar,

sin caer por esto en vulgaridad ni en sosería. Las más distinguidas materias se unirán en sus páginas, desde un apunte breve de la Bolsa de París, enviado por te'ógrafo, hasta la oferta de un coleccionista de tarjetas postales y de sellos, que vive en Australia. «Los Anales» no publicarán fotograbados. Costará cada número 15 céntimos.

Por la casa Editorial de Antonio J. Bastinos, de Barcelona, se ha publicado la Biblioteca San Jorge, que consta de dos tomos en octavo moderno, con profusión de grabados y cubiertas alegóricas en policromía.

Consta esta Biblioteca de dos tomos, «La tierra catalana» y «Catalanes Ilustres;» su objetivo es dar á conocer en todas partes donde se habla la lengua castellana, los usos y costumbres de Cataluña; sus valles, sus montañas, sus playas; las fiestas características del país, sus principales monumentos, y, finalmente, los hombres que en el pasado siglo han ilustrado con sus luces y favorecido con su impropio trabajo la Literatura, la Imprenta, el Teatro, las Bellas Artes, la Música, la Cátedra, el Foro, la Escuela Primaria y el Trabajo Nacional.

El Editor condensa en el prólogo de cada tomo su objetivo y el feliz desarrollo dado á su idea por los Autores que han colaborado en la Biblioteca, Sres. don Teodoro Baró, don Buenaventura Bassegoda, don Francisco Suárez Bravo, don Alfredo Opisso, don José M.^a Folch y Torres, don Federico Rahola, don Sebastián Farnés y don Ramón Pomés.

«Cataluña pintoresca» es un interesante libro de lectura, extraído en parte de «La tierra catalana», muy á propósito para dar idea completa de Cataluña, á los niños de las escuelas primarias.

Oposiciones.—Han dado principio á las escuelas de niñas, desarrollando en el ejercicio escrito los siguientes puntos del cuestionario:

FÍSICA.—*Tema 99.*—Aire atmosférico; sus propiedades.—Presión atmosférica.—El barómetro.—Aplicaciones principales del aire atmosférico.—Máquina neumática.—El aire como elemento indispensable para la vida animal y vegetal.—Condiciones higiénicas del aire respecto á la composición, temperatura y humedad.

PEDAGOGÍA.—Educación, instrucción y enseñanza.—Examinar la relación que guardan entre sí estas tres ideas y las diferencias que las separan.—Consideraciones acerca de lo que debe ser la Escuela meramente instructiva y de lo que debe ser la Escuela verdaderamente educativa.

D. Emilio Benet y Amorós tiene diligenciado y á su disposición el título administrativo de maestro auxiliar interino de la escuela de niños de Breda; ha

de retirarlo de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta capital.



Reclamadas por el Rectorado á la Junta de Instrucción pública las plazas vacantes que deben anunciarse en la convocatoria de oposiciones del mes actual, sólo se halla para ser provista por dicho turno la escuela de niñas de San Hilario Sacalm, habiéndose así manifestado á dicha Superioridad.



Se ha elevado á la Junta Central de derechos pasivos el expediente en que doña Rosa Vidal solicita mejora de pensión por haber abonado los descuentos de la cantidad que no ha cobrado aun en concepto de aumento gradual hasta la fecha en que cesó de Pontós.



La Junta provincial ha facilitado á la de Lérida los antecedentes profesionales de don Francisco Font Baró.



Le ha sido expedido á doña Josefa Lloberas, auxiliar de niñas de S. Felú de Guixols e título administrativo con el nuevo sueldo por censo, de 825 pesetas.

¿Y la Auxiliaria de niños de dicha ciudad, cuándo gozará de igual beneficio? Porque e censo de población debe ser igual para las escuelas de los dos sexos.

Aquí si que encaja aquello de ¡cosas de España!



Parece que muy en breve se expedirán los títulos que por razón del censo también corresponden con mayor sueldo á los maestros de Campdevanol don José Sirvent y doña Joaquina Dagas, y al de Caralps don Emanuel J. Morer.

Ya es hora.



Restablecido de su enfermedad don Vicente Rodrigo Lopez y aprovechando el beneficio que se le hiciera rehabilitando su nombramiento, ha podido trasladarse por fin desde lejanas tierras á la escuela de niños de Setcasas de la cual se ha hecho cargo con fecha 17 del actual.



En virtud de concurso único ha sido nombrado don Juan Pi Cros maestro en propiedad de la escuela de ambos sexos de S. Miguel de Pera (Oix); pues el señor Plarromani dejó caducar el nombramiento que para dicha escuela se le habrá conferido en primer término.



En la Secretaría de Instrucción se ha recibido la Real orden concediendo la jubilación al señor Sureda, de Lloret de Mar; pero como en el documento está alterado el segundo apellido de dicho señor, es probable que el Jefe de la Sección devuelva á su procedencia para su enmienda.



Don Jaime Mas ha tomado posesión como interino de la escuela de niños de S. Miguel de Campmajor, y el señor Rucarols se ha posesionado con igual carácter de la Auxiliaria de S. Felú de Guixols.

Sección Oficial

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

PROVINCIA DE LÉRIDA

CONCURSO ÚNICO DEL 2.º SEMESTRE DE 1905

Propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión por concurso único de las plazas de Maestros y Maestras vacantes en la provincia de Lérida anunciadas en el B. O. de la misma correspondiente al día 12 de Octubre próximo pasado, y que se hacen públicas á fin de que los que se crean perjudicados puedan entablar sus reclamaciones á este Rectorado dentro del plazo de quince días que empezará á contarse desde el siguiente al en que aparezcan en este periódico oficial estas propuestas.

Escuelas elementales de niños con 625 ptas.

Torrelameo y Guardia de Tremp.

Escuelas de ambos sexos que han de proveerse en Maestros con 500 ptas.

Guils y Vilella (Llés).

1. D. Francisco Rodriguez Bernal, Maestro de Bujalance (Sevilla), con 825 pesetas, título elemental, teniendo 8 meses de servicios en propiedad. Propuesto para Tarragona.

2. D. Diego Díaz Corberó, Maestro de Masalcoreig, con 625 ptas., título elemental, teniendo 20 años, 11 meses y 23 días de servicios en propiedad. Propuesto para Torrelameo.

5. D. Buenaventura Bonifasi Jusmet, Maestro de Llanera (Lérida), con 500 pesetas, título elemental, teniendo 4 años, 2 meses y 18 días de servicios en propiedad. Propuesto para Guardia de Tremp.

18. D. Pedro Pradera Vidal, Maestro de Esterri (Lérida), título elemental, teniendo 5 años, 9 meses y 16 días de servicios interinos. Propuesto para Guils.

19. D. José Meserach Roig, Maestro de San Martín de Sasgañola (Barcelona), teniendo 4 años, 1 mes y 18 días de servicios interinos. Propuesto para Vilella.

Aspirantes no propuestos

3. D. Pablo Arbonés Morclús.—4. D. Antonio Borrel Piqué.—6. Don Francisco Figuera Fernández.—7. D. Antonio José Prat Cirera.—8. D. Narciso Bohigas Batlle.—9. D. José Roigé Pueyo.—10. D. José Ferrer Monegal.—11. D. Ricardo Boñell Sala.—12. D. Isidro Donada Tayeda.—13. D. Vicente Rovira Carlete.—14. D. Francisco Font Baró.—15. D. Antonio Tajeda Gali.—16. D. Miguel Traite Aigabella.—17. D. Juan D. Solé Folch.—20. D. José Planas Segura.—21. D. Antonio Morgo Sellent.—22. D. Pablo Soler Farré.—23. D. Luis Vilosa Romaguera.—24. D. Jesús Getau Baldomnios.—25. Don Luís Perelló Reig.—26. D. Miguel Jou Jaume.—27. D. Nadal Plá Giró.—28. D. Modesto Francisco Bendate.—29. D. Manuel Blay Fornos.—30. D. Sebastián Réna Pareja.—31. D. Francisco Robert Pons.—32. D. Juan Ramirez Asier.

Aspirantes no admitidos

D. José Asin Duerto, don Agustín Gimenez Peño, don Domingo Palau Vidal, don Luis Alguacil Burgués y don Felipe Claret y Cases, por haberse recibido las instancias fuera de plazo legal.

Escuelas elementales de niños con 625 pesetas

Bosost.

Escuelas incompletas de niños con 500 pesetas

Guixes, Fariera y Castellciutat.

Escuelas de ambos sexos que han de proveerse en Maestra con 500 ptas.

Figuerola (Fontllonga), Salardú y Oms.

1. D.^a María Bravo Costellar, Maestra de Albamés (Huesca), con 500 pe-

setas, título superior, teniendo 10 años, 2 meses y 13 días de servicios en propiedad. Propuesta para Bosost.

3. D.^a Victoria Puig Mases, Maestra de Alás (Lérida), con 500 ptas., título superior, teniendo 7 años y 26 días de servicios en propiedad. Propuesta para Castellciutat.

4. D.^a María Pammés Sabaté, Maestra de Garidellr (Tarragona), con 500 pesetas, título superior, teniendo 6 años, 2 meses y 11 días de servicios en propiedad. Propuesta para Barcelona.

8. D.^a Josefa Curiá Olinés, Maestra de Aynet (Lérida), con 500 ptas., título superior, teniendo 3 años, 6 meses y 23 días de servicios en propiedad. Propuesta para Figuerola.

12. D.^a Emilia Fabra Pallarés, Maestra de Barrusra (Lérida), con 500 pesetas, título elemental, teniendo 6 meses y 28 días de servicios en propiedad. Propuesta para Olius.

14. D.^a Emilia Bisbal Rancesvilla, Maestra de Villategil (Oviedo), con 500 pesetas, título elemental, teniendo 6 meses y 7 días de servicios en propiedad. Propuesta para Guixes.

15. D.^a María de los Angeles Biosca, Auxiliar gratuita, título superior, teniendo 1 año, 7 meses y 29 días de servicios interinos. Propuesta para Saldú.

17. D.^a Teresa Martín Sanchis, Maestra de Játiva (Valencia), título superior, teniendo 8 años y 15 días de servicios interinos. Propuesta para Farrera.

Aspirantes no propuestas

2. D.^a Dolores Josefa Costa Doria Soria, 5 María Gumá Torrás, 6 María Remedios Moraga. 7 Modesta Sanmartí Canals, 9 Avelina Arderiu Valls, 10 Ramona Rubio Roca, 11 Encarnación Vila Escodá, 13 Asunción Rodríguez Grijó, 16 Magdalena Bertran Rignal, 18 Carmen Serrat Campos, 19 Rosa Guardia Pujadas, 20 Marcelina Coll Riera, 21 Jacinta Vilalta Carreras, 22 Josefa Iberas López. 23 Esperanza María Arenas, 24 María Teresa Pagés Dolsa, 25 Angela Codó Mir, 26 Julia López Gil, 27 Felisa Almazán Cabezado, 28 Ramona Soler Pascual, 29 Enriqueta Rovira Bernás, 30 Mercedes García Fortuny, 31 Ana Saballónch Soler, 32 Francisca Gandencia Freixa, 33 Niceta Gou Ayats, 34 Luisa Furón Rat, 35 Dolores Vera Fillar, 36 María Roca Navarro, 37 Magdalena Rourich Góngosa, 38 Teresa Carreras Segué, 39 Rosa Giró Pelegrí, 40 Florentina Serres Sáez, 41 Teresa Cevé Martí, 42 María Campumol Graxavet, 43 Pilar Vila Cuñer, 44 María de los Dolores Izuel, 45 Carmen Cueva Vilanova, 46 Antonia Más Aguilar, 47 Teresa Mor Rubio, 48 Susana Lucas Borrás, 49 Marcelina García Pestañas, 50 Antonia Badía Marsol, 51 Josefa Pérez Avila.

Aspirantes no admitidas

D.^a Elvira Pueyo, por contradicciones en las tomas de posesiones y ceses.

D.^a Sabina Latorre, doña María del Carmen Brio, doña Rosa Alseré; y por haberse recibido las instancias fuera de plazo.

D.^a Juana Civil Baroy, por no tener valor legal la estampilla con que reintegra la instancia.

Barcelona, 23 de diciembre de 1905.—El Rector, Joaquín Bonet.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES**Arreglo escolar de España.—Provincia de Gerona**

(Continuación.)

Ayuntamiento de Bañolas.—Bañolas, 1011 edificios y albergues, 4452 habitantes de derecho, 453 población escolar, 67 adultos asistentes, 2 escuelas elementales de niños que existen, 1 elemental de niñas idem, 3 escuelas elementales de niños que deben existir, 3 elemental de niñas id., 1 escuela privada de niños, 3 id. de niñas. Sueldo actual, 1.100 ptas., legal id.—Villa. Todo el Ayuntamiento forma un distrito.

Carrer de la Mata, 43 edificios id., 162 habitantes id.—Arrabal.

Mas Puig de la Bellacasa, 12 edificios id., 47 habitantes id.—Caserío.

Puigpalter, 19 edificios id., 80 habitantes id.—Caserío.

Vehinat de Guemo!, 16 edificios idem, 69 habitantes id.—Caserío.

Diseminados, 85 edificios id., 329 habitantes id.

Ayuntamiento de Bas.—Bas ó S. Esteban de Bas, 165 edificios id., 738 habitantes id., 71 población escolar, 19 adultos asistentes, 1 escuela elemental de niños que existe, 1 elemental de niñas id., 1 elemental de niños que debe existir, 1 elemental de niñas id., 1 escuela privada de niñas. Sueldo actual 825 ptas., legal id.—Lugar. Corresponde á un grupo de más de 1.000 habitantes.

Hostalets, 48 edificios id., 224 habitantes idem, 1 escuela elemental de niños que existe 1 elemental de niñas id., 1 escuela elemental de niños que debe existir, 1 elemental de niñas id. Sueldo actual 625 ptas., legal id.—Caserío. Idem id. de 500 habitantes.

Vehinat de Villalonga, 32 edificios id., 158 habitantes id.—Idem.

Diseminados, 142 edificios id., 605 habitantes id.

Ayuntamiento de Bâscara.—Bâscara, 123 edificios id., 417 habitantes idem 50 población escolar, 16 adultos asistentes, 1 escuela elemental de niños que existe, 1 elemental de niñas id., 1 escuela elemental de niños que debe existir, 1 elemental de niñas id. Sueldo actual 625 ptas., legal id.—Villa.

Calabuig, 39 edificios id., 123 habitantes id., 21 población escolar, 1 escuela incompleta que debe existir. Sueldo legal 500 ptas.—Lugar. Se propone la creación de esta Escuela por la dificultad de comunicaciones.

Orriols, 37 edificios id., 130 habitantes id., 37 población escolar, 1 escuela incompleta que debe existir. Sueldo legal 500 ptas.—Idem id. id.

Diseminados, 54 edificios id., 265 habitantes id.

Ayuntamiento de Bassagoda.—Bassagoda, 14 edificios id., 58 habitantes dem., 1 escuela incompleta que existe, 1 incompleta que debe existir. Sueldo actual 500 ptas., legal id.—Lugar. Todo el Ayuntamiento forma un distrito excepto Ribellas. La escuela estar en Llorona.

Cursovell, 11 edificios id., 46 habitantes idem.—Idem.

Llorona, 39 edificios id., 190 habitantes id.—Idem.

Ribellas y Puicará, 28 edificios id., 146 habitantes id., 23 población escolar, 1 escuela incompleta que debe existir. Sueldo legal 500 ptas.—Id. Se propone la creación de esta escuela por su distancia á la cabeza de Ayuntamiento.

Diseminados, 15 edificios id., 53 habitantes id.

Sous.

Ayuntamiento de Batet.—Batet, 6 edificios id., 22 habitantes id., 93 población escolar, 1 escuela incompleta que existe, 1 incompleta que debe existir. Sueldo actual 500 ptas., legal id.—Lugar. Todo el Ayuntamiento forma un distrito. La población escolar corresponde á todo el Ayuntamiento.

Diseminados, 101 edificios id., 374 habitantes id.

Ayuntamiento de Begudá.—Aiguanegra, 21 edificios id., 117 habitantes idem.—Caserío.

Begudá, 21 edificios id., 110 habitantes id., 34 población escolar, 1 escuela incompleta que existe, 1 incompleta que debe existir, 1 escuela de niñas privada. Sueldo actual 550 ptas., legal id.—Lugar. La población escolar corresponde á un grupo de 408 habitantes.

Caña, 15 edificios id., 124 habitantes id.—Caserío.

Castañer, 13 edificios idem, 51 habitantes id.—Caserío.

Costa Can, 22 edificios idem, 92 habitantes id.—Caserío.

Pla de Baix, 20 edificios id., 210 habitantes id.—Caserío.

Pla de Dalt, 19 edificios id., 96 habitantes id.—Caserío.

Pla Magra, 22 edificios id., 100 habitantes id.—Barrio.

Poca Farina, 2 edificios id., 49 habitantes id.—Barrio.

Recó, 16 edificios id., 83 habitantes id.—Barrio.

Rusiñol, 10 edificios id., 56 habitantes id.—Caserío.

San Cosme, 12 edificios id., 64 habitantes id.—Barrio.

San Juan las Fons, 90 edificios id., 989 habitantes id., 147 población esco-

lar, 12 adultos asistentes, 1 escuela elemental de niños que existe, 1 elemental de niñas id., 1 escuela elemental de niños que debe existir, 1 elemental de niñas id. Sueldo actual, 825 ptas., legal id.—Lugar. La población escolar corresponde á un grupo de 1793 habitantes.

Diseminados, 16 edificios id., 67 población escolar.

Ayuntamiento de Belcaire.—Belcaire, 143 edificios id., 423 habitantes idem, 63 población escolar, 1 escuela elemental de niños que existe, 1 elemental de niñas id., 1 escuela elemental de niños que debe existir, 1 elemental de niñas id., 1 escuela incompleta que debe existir. Sueldo actual 625 ptas., legal 550 id.—Lugar.

Diseminados, 13 edificios id., 48 habitantes id.

Ayuntamiento de Besalú.—Besalú, 306 edificios id., 1241 habitantes idem, 176 población escolar, 145 adultos asistentes, 1 escuela elemental de niños que existe, 1 elemental de niñas id., 1 escuela elemental de niños que debe existir, 1 elemental de niñas id., 1 escuela privada de niños, 2 id., privadas de niñas. Sueldo actual 825 ptas., legal id.—Villa.

Diseminados, 18 edificios id., 109 habitantes id.

Ayuntamiento de Bescanó.—Arrabal (El), 16 edificios id., 83 habitantes idem.—Caserío.

Bescanó, 108 edificios id., 523 habitantes id., 131 población escolar, 18 adultos asistentes, 1 escuela elemental de niños que existe, 1 elemental de niñas id., 1 escuela elemental de niños que debe existir, 1 elemental de niñas idem. Sueldo actual 625 ptas., legal id.—Lugar.

Estañol, 97 edificios id., 474 habitantes id., 102 población escolar, 1 escuela incompleta que existe, 1 incompleta que debe existir. Sueldo actual 625 ptas., legal 550 id.—Lugar.

Montfullá, 51 edificios id., 231 habitantes id., 35 población escolar.—Idem. Puede agruparse á Bescanó.

Vilanna, 88 edificios id., 449 habitantes id., 63 población escolar, 1 escuela incompleta que debe existir. Sueldo legal 550 ptas.—Lugar.

Diseminados, 37 edificios id., 205 habitantes id.

(Continuará.)

TARIFA DE ANUNCIOS

Octavo de página	6 pesetas trimestre
Un cuarto de página	10 " "
Media página	16 " "
Página entera	25 " "